Perfil Docente (Solicitante)

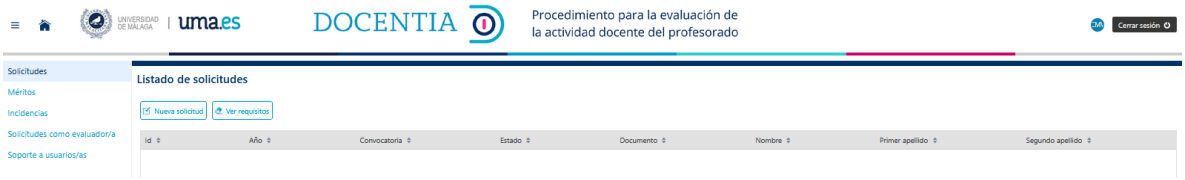
La aplicación está disponible en la dirección https://docentia.uma.es

Las opciones disponibles son:



Solicitudes

La persona docente puede **consultar** sus solicitudes, comprobar si cumple los **requisitos** y **crear** una nueva solicitud.



Nueva solicitud: Se comprueban los requisitos establecidos en la convocatoria para poder hacer una solicitud.

Solicitud-Aceptación de la cláusula de protección de datos

Se muestra la cláusula de protección de datos

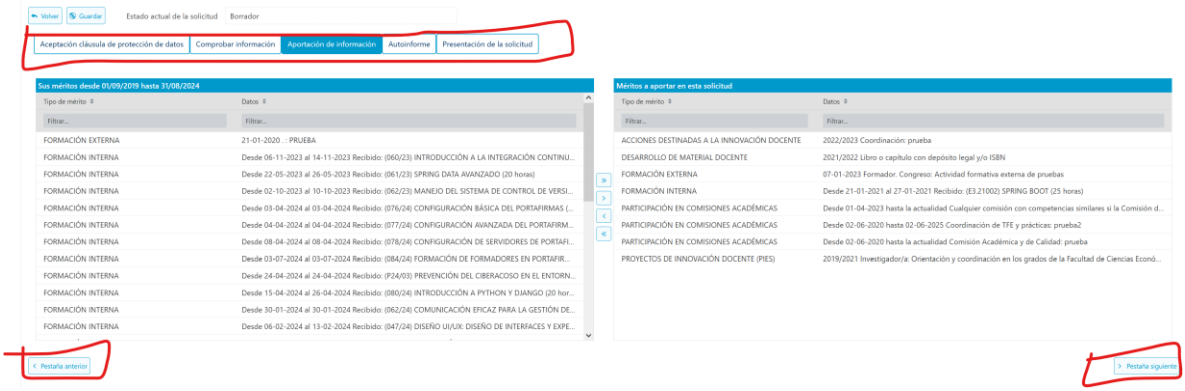


Una vez **enviada la autorización**:

- Se calcularán los indicadores (puede tardar unos segundos en recopilar los datos).

- Estarán disponibles el resto de las pestañas.

La navegación entre pestañas se puede hacer mediante las pestañas o los botones:

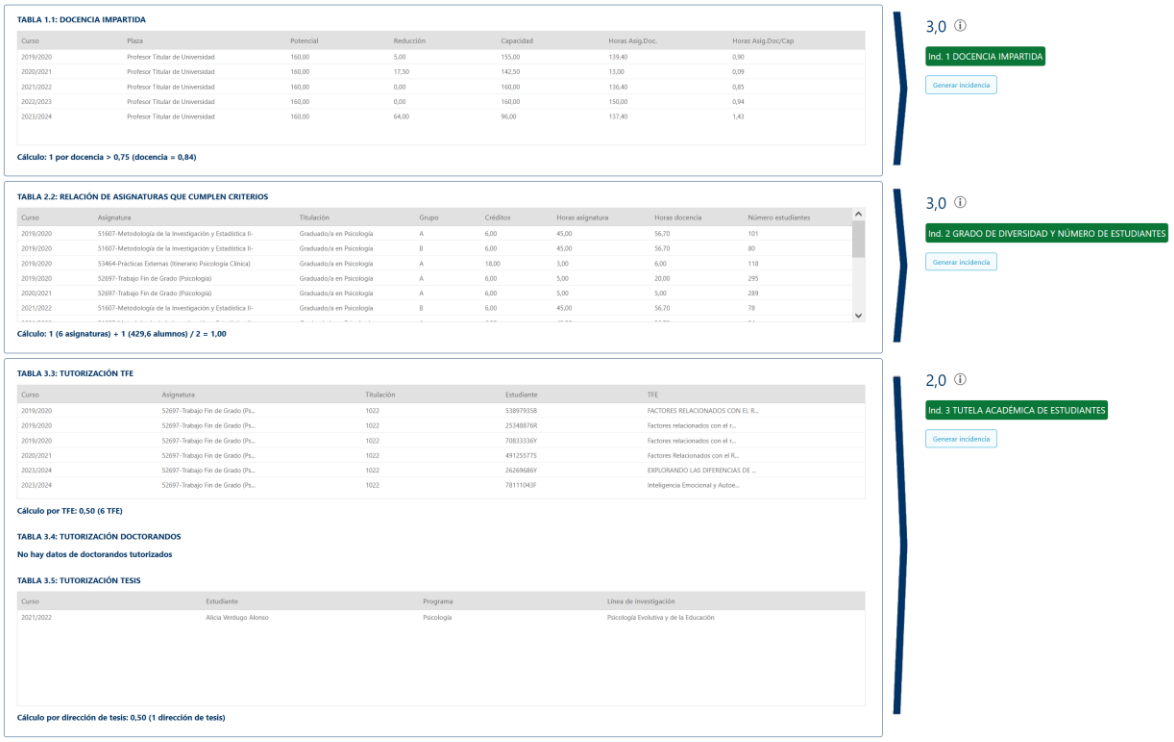


Solicitud-Comprobar información

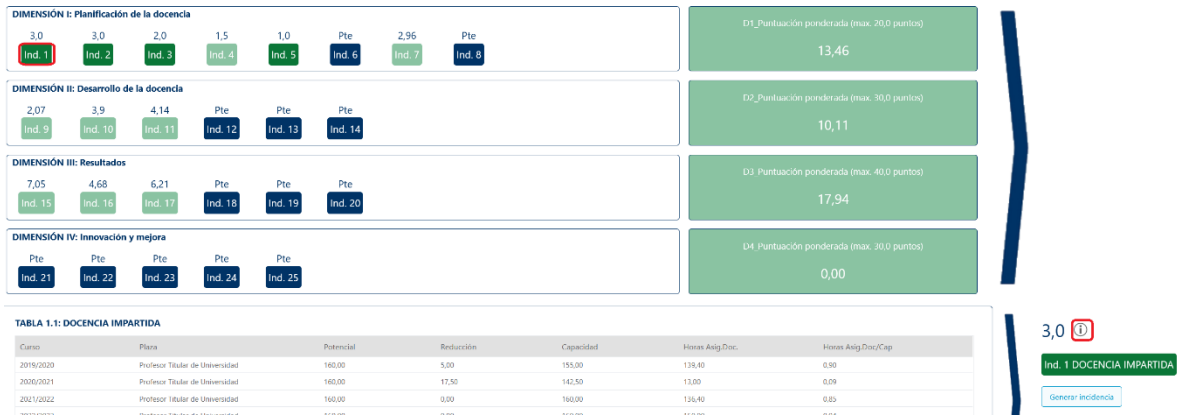


La persona docente podrá revisar la **puntuación** inicial de los indicadores

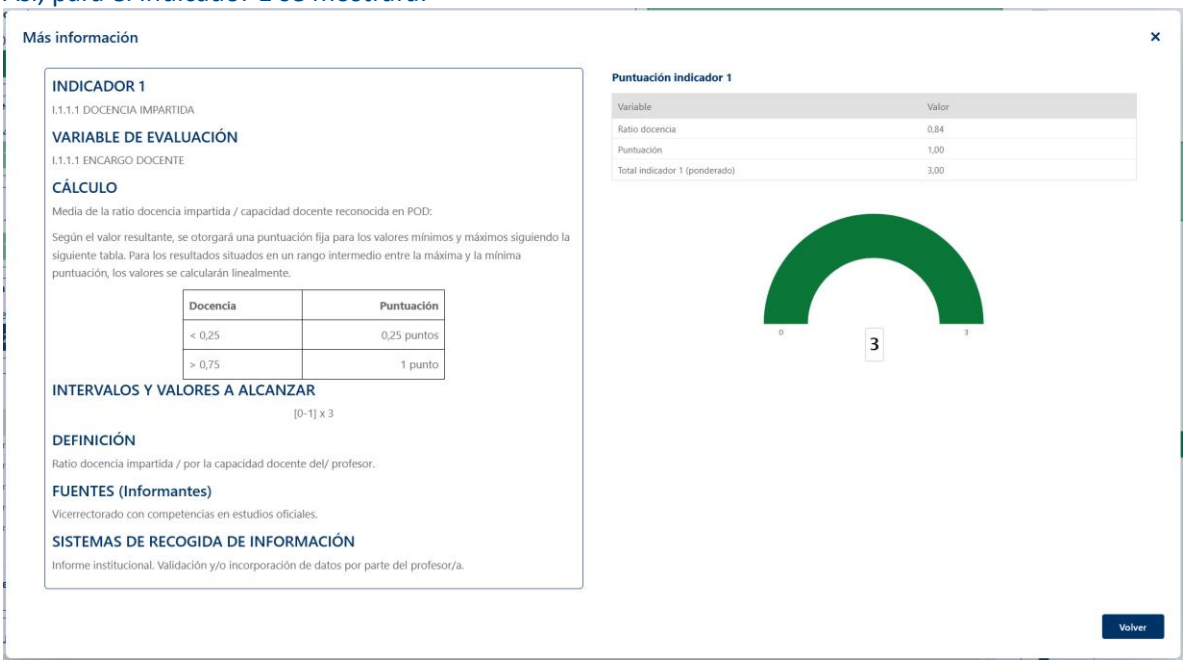
Y el detalle de las **tablas** con los datos institucionales usadas en el cálculo de cada uno:



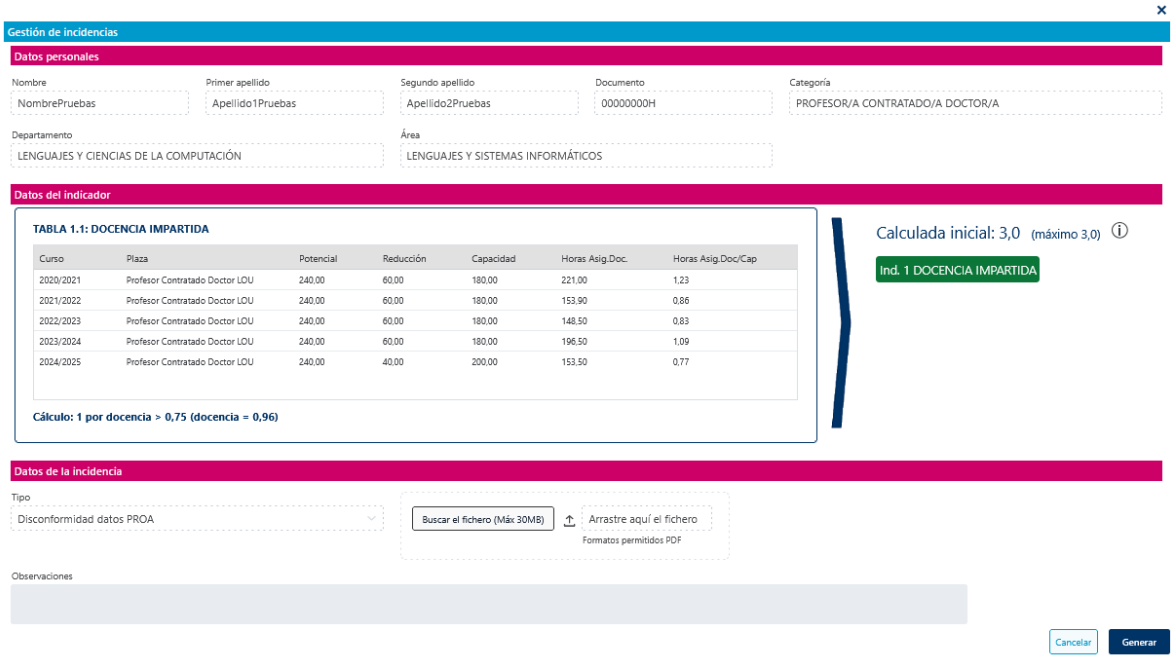
Para cada indicador se puede consultar más información sobre qué criterios se aplican en el cálculo en general y una tabla de cómo se ha calculado concretamente para este caso, pulsando sobre el indicador del resumen o sobre la i de información:



Así, para el indicador 1 se mostrará:



Con el botón '**Generar incidencia**' podrá crear **incidencias** sobre los indicadores con los que no esté de acuerdo.



Al crear la incidencia se envía correo al servicio responsable de solucionarla y copias al servicio de calidad y al interesado. En la solicitud se marcará en rojo una leyenda avisando de que existe una incidencia abierta para ese indicador y no se podrá completar la solicitud hasta que no están todas resueltas.



TABLA 1.1: DOCENCIA IMPARTIDA

Curso	Plaza	Potencial	Reducción	Capacidad	Horas Asig.Doc.	Horas Asig.Doc/Cap
2019/2020	Profesor Titular de Universidad	240,00	192,00	48,00	31,50	0,66
2020/2021	Profesor Titular de Universidad	240,00	192,00	48,00	27,00	0,56
2021/2022	Profesor Titular de Universidad	240,00	192,00	48,00	27,00	0,56
2022/2023	Profesor Titular de Universidad	240,00	192,00	48,00	27,00	0,56
2023/2024	Profesor Titular de Universidad	240,00	192,00	48,00	27,00	0,56

Cálculo: 0,75 por docencia = 0,58

Aclaración sobre el cálculo de los Indicadores

De los 25 indicadores:

- **1, 2, 3, 5, 7, 9, 10, 11, 15, 16 y 17:** se calculan con los **datos institucionales** y aparecerán calculados desde el principio.
- **13, 20, 21, 22, 23, 24 y 25:** se calculan con los **méritos aportados** y que hayan sido aceptado por las personas evaluadoras. Inicialmente en las tablas aparece la leyenda: No se han aportado datos para este indicador.
- **4** contiene información **institucional** (coordinación de asignaturas) y otra **aportada** (comisiones académicas)
- **8, 14 y 19** se calculan con la información de los informes de las personas **responsables académicas**.
- **6, 12 y 18** son cargados directamente por las personas **evaluadoras a partir de los autoinformes** de la persona solicitante.

Solicitud-Aportación de información

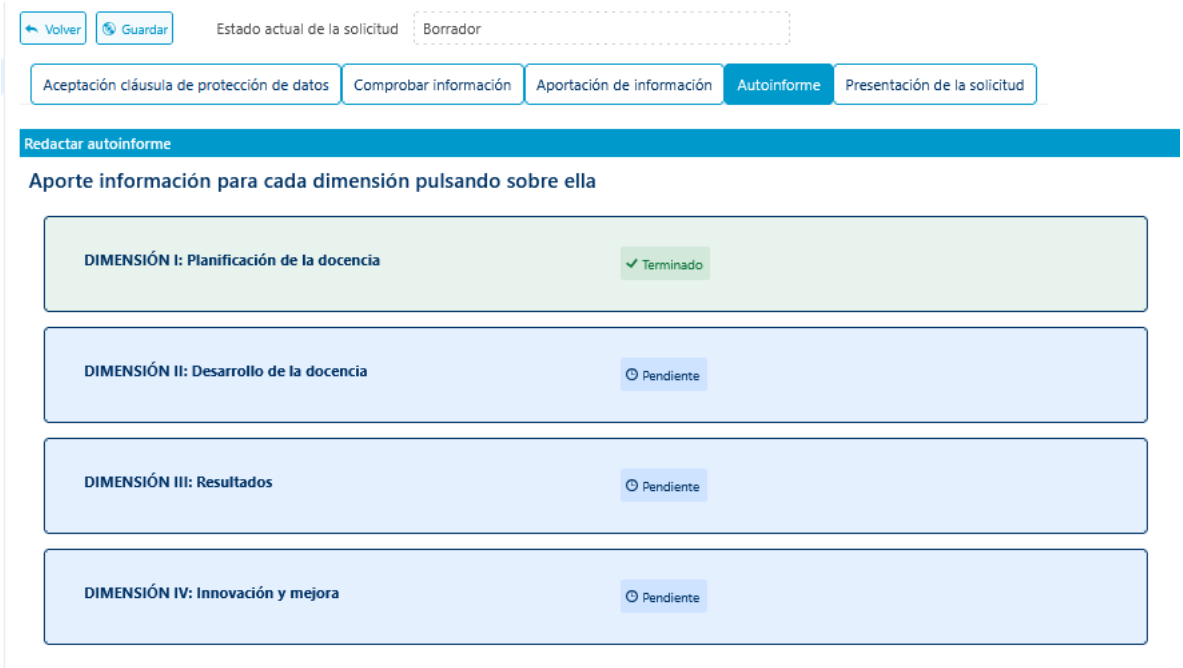
Se muestran todos los méritos que previamente se hayan cargado en el catálogo de méritos y que, según su fecha o curso académico, pueden incluirse en la evaluación de la convocatoria en curso. La persona docente deberá incluir en su solicitud los méritos que considere oportuno.



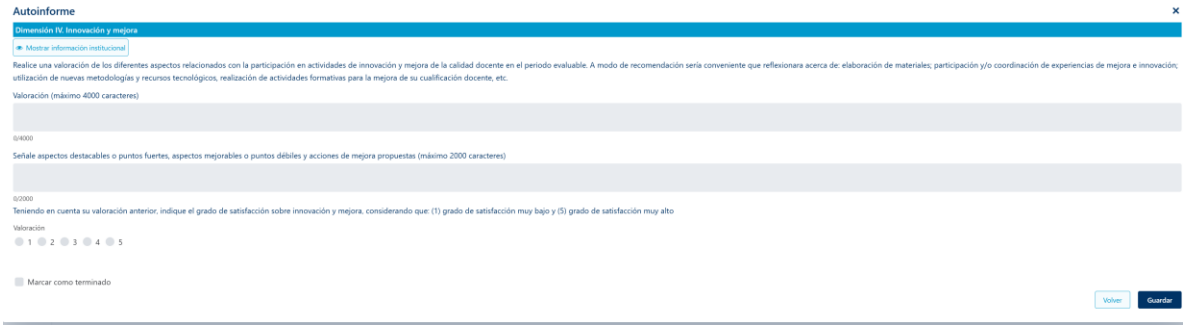
Los méritos aportados aparecerán el las tablas del indicador correspondiente en estado **Pendiente de validación** hasta que las personas evaluadoras los **acepten** o los **descarten** para la evaluación. El cálculo de dichos indicadores no se realizará hasta que se produzca la validación.

Solicitud-Autoinforme

La persona docente deberá completar cada dimensión del autoinforme:

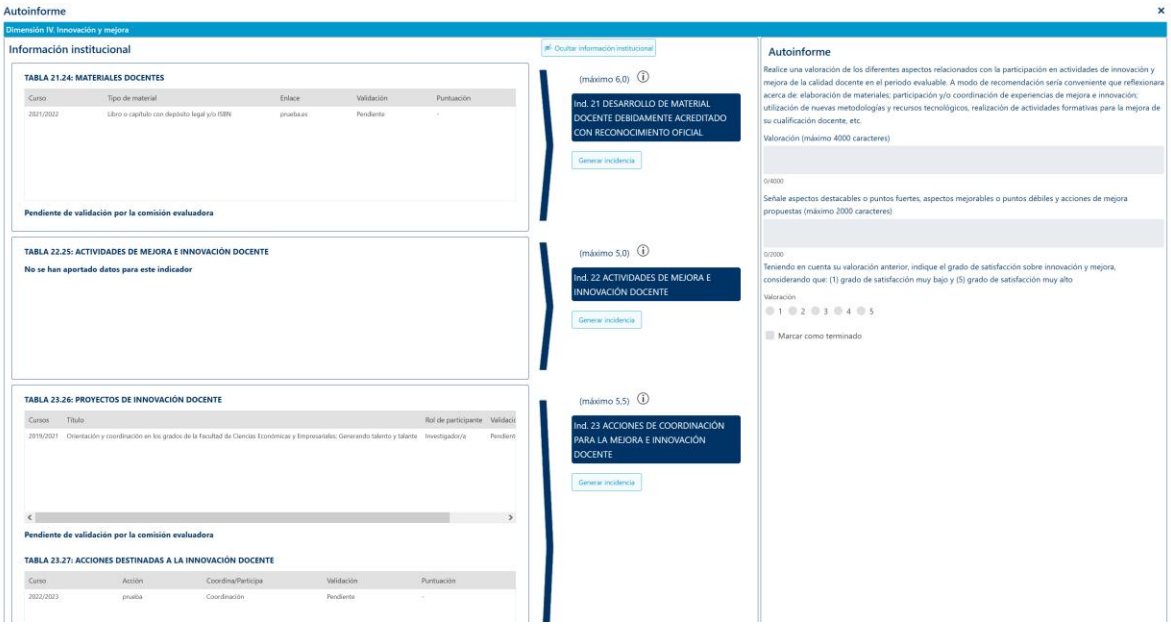


Dentro de cada dimensión deberá rellenar cada apartado y marcar si está terminado:



Aunque se marque como terminado, es posible editarlo posteriomente.

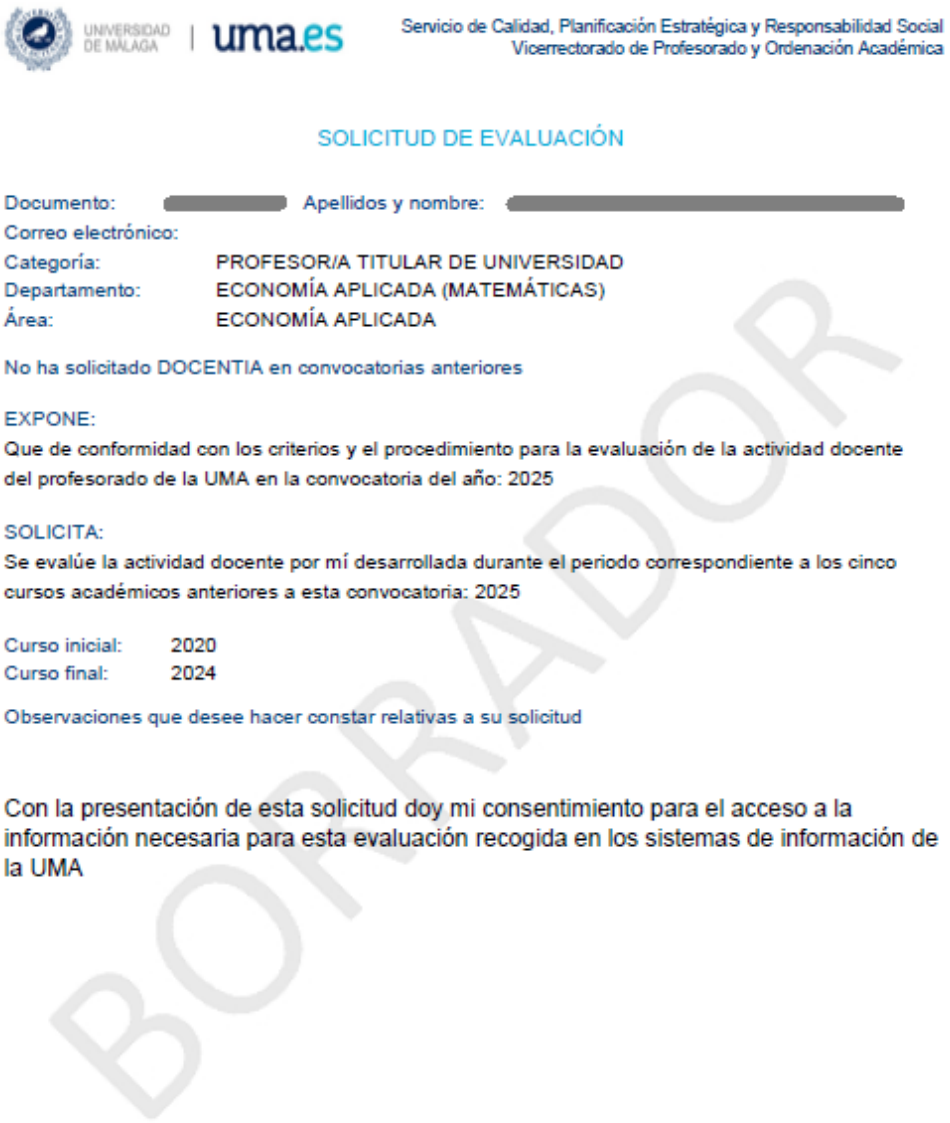
Como ayuda para completar el autoinforme, mediante el botón **Mostrar información institucional** la persona solicitante puede consultar la **información institucional de la dimensión** correspondiente, que aparecerá a la izquierda:



Y en cualquier momento, mediante el botón **Ocultar información institucional**, puede ocultarla para disponer de la pantalla completa para rellenar el autoinforme.

Solicitud-Presentación de la solicitud

La persona docente puede ver el informe resumen de su solicitud en cualquier momento pulsando sobre el botón 'Ver informe resumen'. Este botón abrirá un documento en formato pdf:



Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social
Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica

SOLICITUD DE EVALUACIÓN

Documento: [redacted] Apellidos y nombre: [redacted]
Correo electrónico:
Categoría: PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD
Departamento: ECONOMÍA APLICADA (MATEMÁTICAS)
Área: ECONOMÍA APLICADA

No ha solicitado DOCENTIA en convocatorias anteriores

EXPONE:
Que de conformidad con los criterios y el procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la UMA en la convocatoria del año: 2025

SOLICITA:
Se evalúe la actividad docente por mí desarrollada durante el periodo correspondiente a los cinco cursos académicos anteriores a esta convocatoria: 2025

Curso inicial: 2020
Curso final: 2024

Observaciones que desee hacer constar relativas a su solicitud

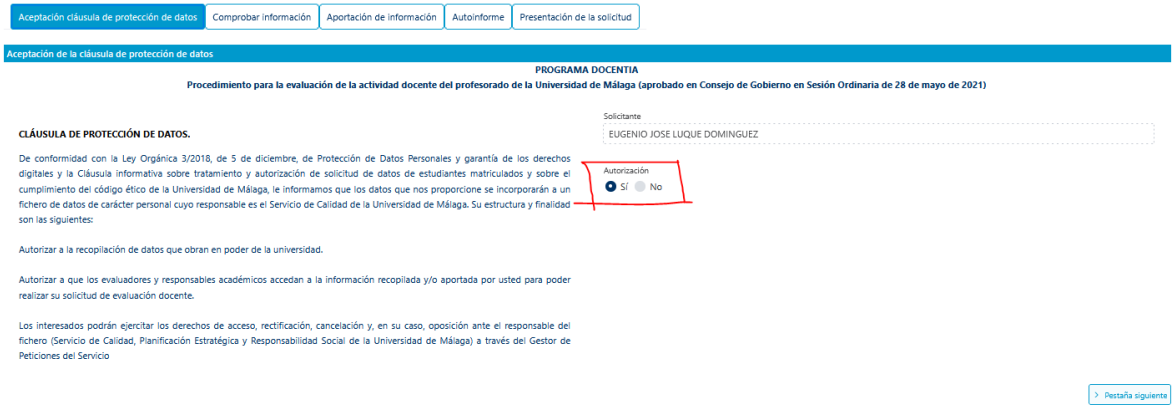
Con la presentación de esta solicitud doy mi consentimiento para el acceso a la información necesaria para esta evaluación recogida en los sistemas de información de la UMA

BORRADOR

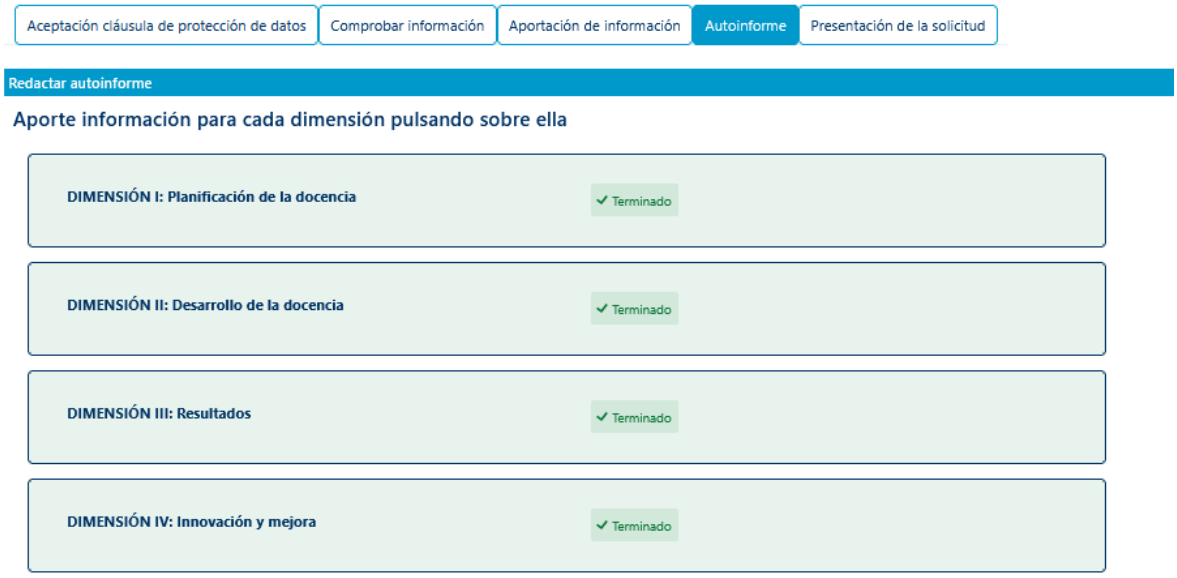


Para presentar la solicitud, deberá:

1. Aceptar la cláusula de protección de datos en la pestaña 'Aceptación cláusula de protección de datos'



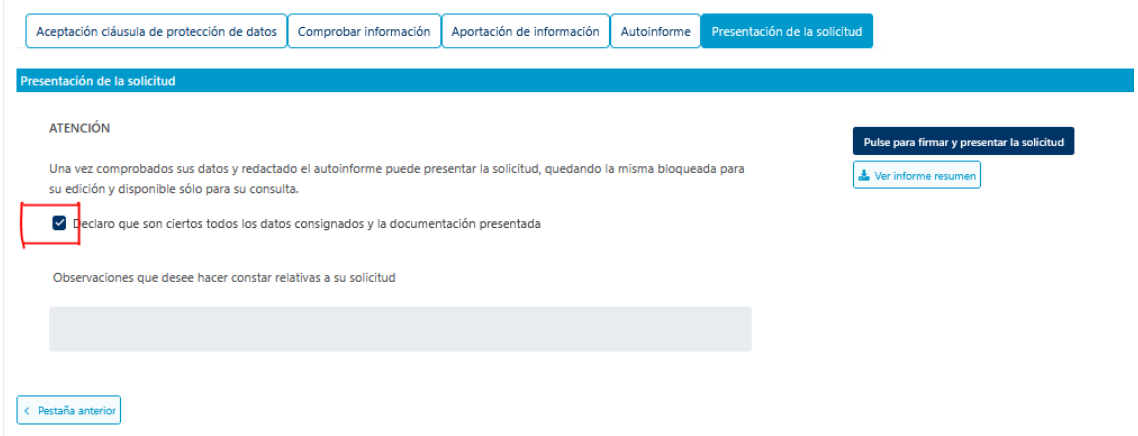
2. Tener marcadas como completadas todas las dimensiones del autoinforme



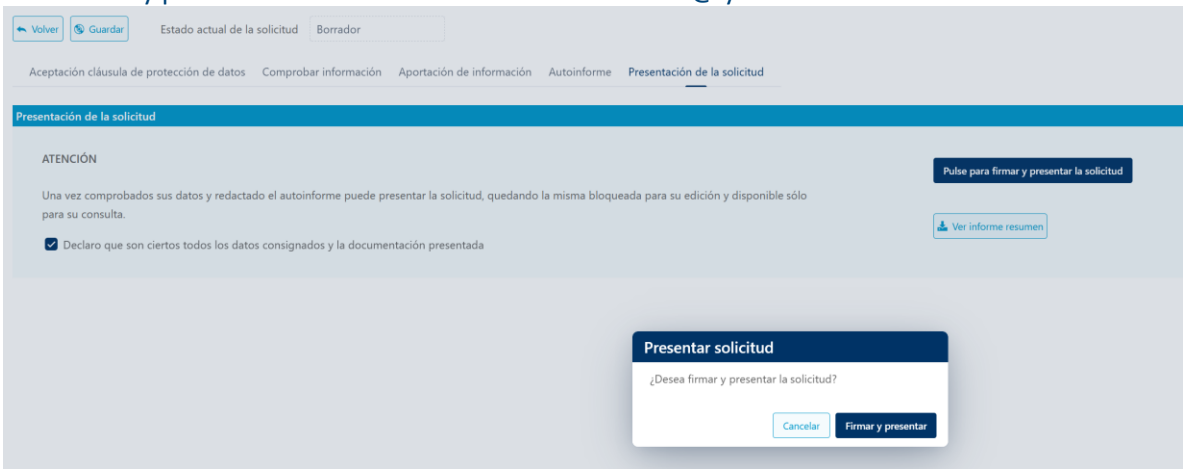
3. No tener incidencias pendientes



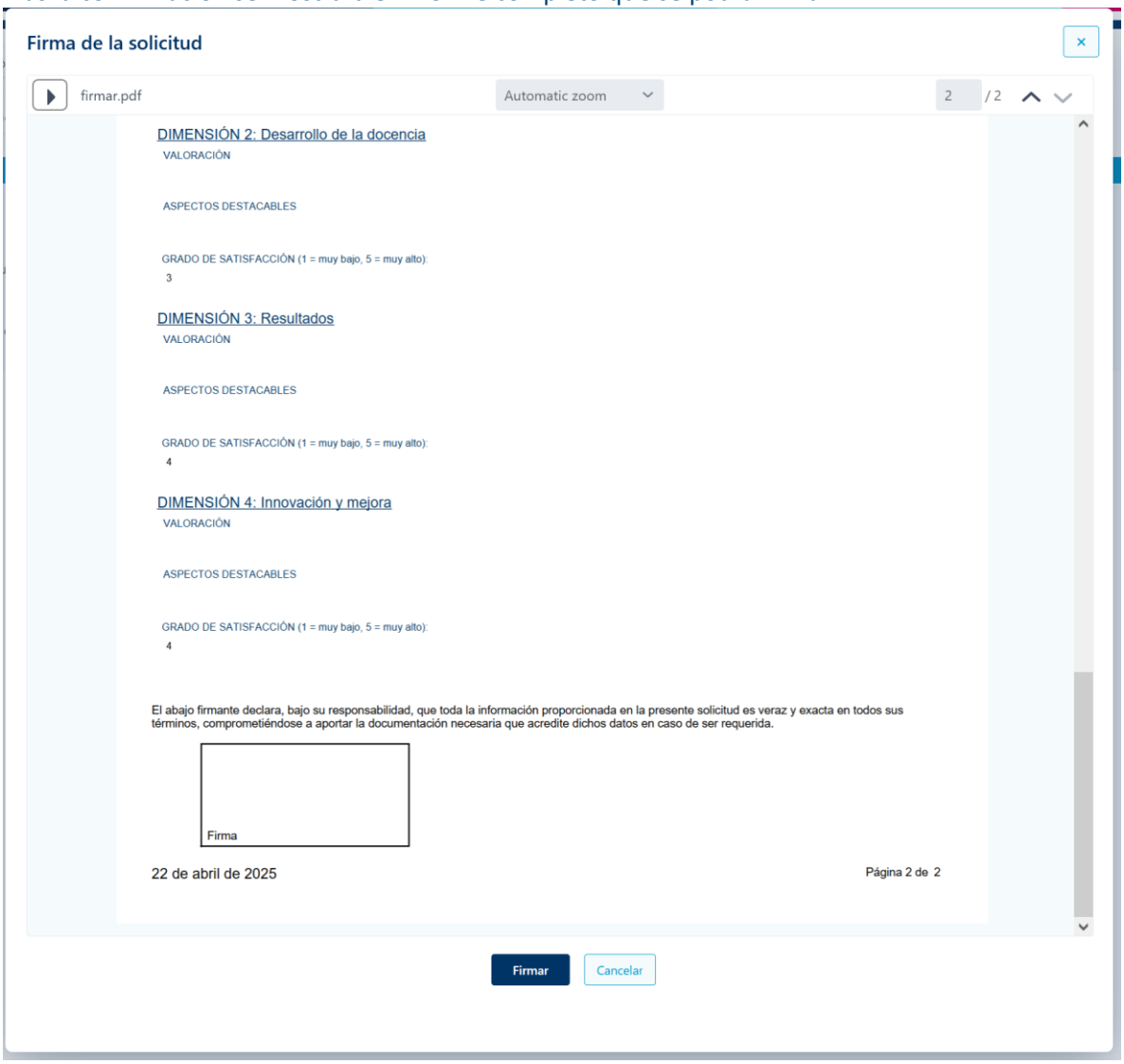
4. Declarar que los datos son ciertos



Para firmar y presentar la solicitud deberá tener AutoFirm@ y certificado electrónico.



Tras la confirmación se mostrará el informe completo que se podrá firmar:



Una vez firmado, recibirá un correo electrónico informando de que su solicitud ha sido presentada y se adjunta el documento firmado.

Méritos



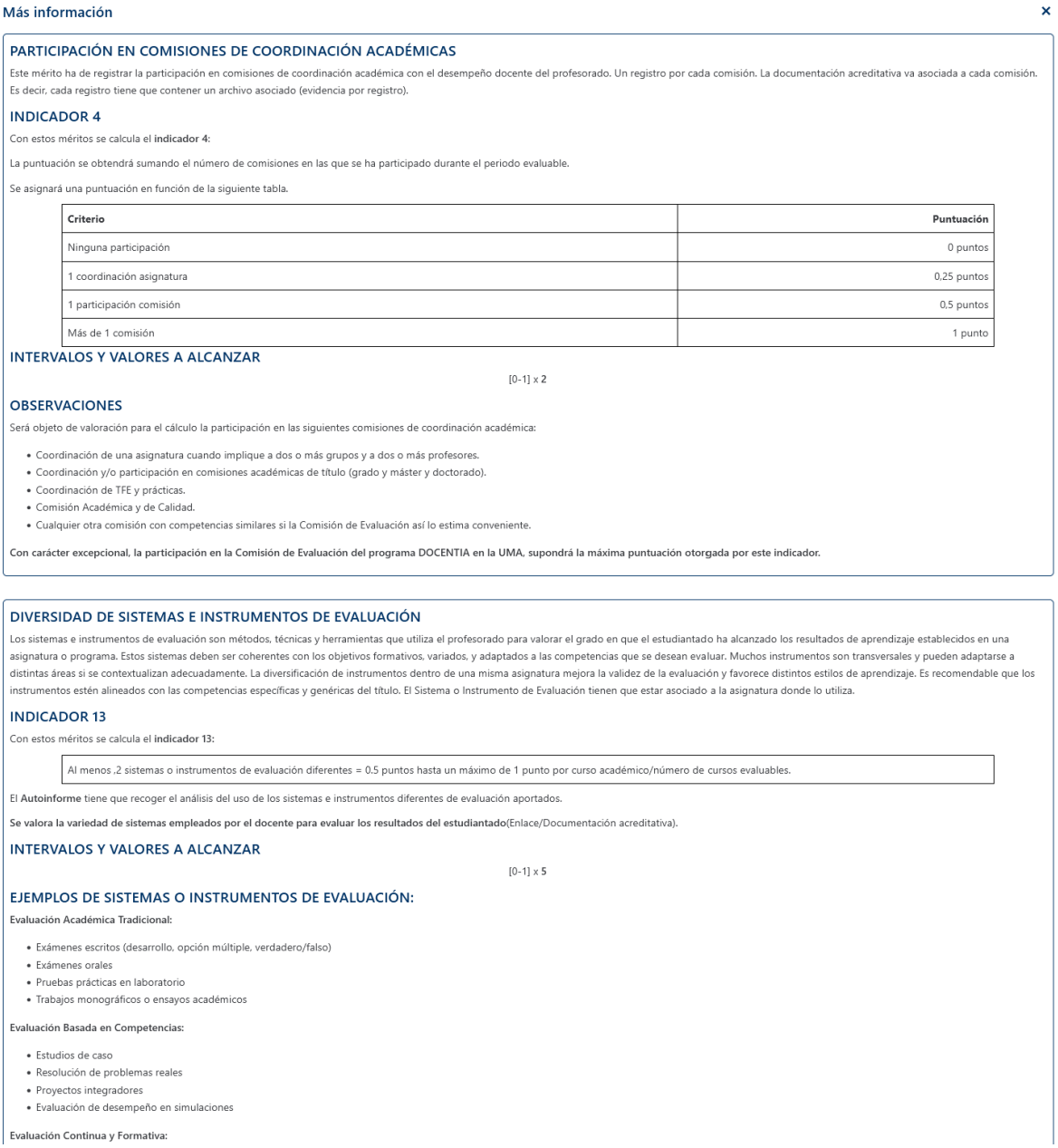
Se ha implementado la posibilidad de tener un **repositorio de méritos**, entre los que se incluyen:

- ACCIONES DE MEJORA E INNOVACIÓN DOCENTE
- ACTIVIDADES DE FORMACIÓN
- ACTIVIDADES DE MEJORA E INNOVACIÓN DOCENTE
- DESARROLLO DE MATERIAL DOCENTE
- METODOLOGÍAS DOCENTES
- PARTICIPACIÓN EN COMISIONES ACADÉMICAS
- PREMIOS
- SISTEMAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Todos los méritos tienen fecha o curso académico, lo que permitirá a la aplicación incluirlos o no en una solicitud 'activa'. Al guardar, se muestra mensaje para incluir automáticamente o no.

Todos los méritos aportados en una solicitud quedan bloqueados y no pueden modificarse si la solicitud a la que se han incorporado ya ha sido presentada ya que una vez presentada la solicitud no es editable.

(i) Se podrá consultar información de todos los tipos de méritos que ayude a aclarar qué es cada tipo, para qué indicador se usa, cómo se puntua el indicador o ejemplos:



Más información ×

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES DE COORDINACIÓN ACADÉMICAS

Este mérito ha de registrar la participación en comisiones de coordinación académica con el desempeño docente del profesorado. Un registro por cada comisión. La documentación acreditativa va asociada a cada comisión. Es decir, cada registro tiene que contener un archivo asociado (evidencia por registro).

INDICADOR 4

Con estos méritos se calcula el **indicador 4**:

La puntuación se obtendrá sumando el número de comisiones en las que se ha participado durante el periodo evaluable.

Se asignará una puntuación en función de la siguiente tabla.

Criterio	Puntuación
Ninguna participación	0 puntos
1 coordinación asignatura	0,25 puntos
1 participación comisión	0,5 puntos
Más de 1 comisión	1 punto

INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR

[0-1] x **2**

OBSERVACIONES

Será objeto de valoración para el cálculo la participación en las siguientes comisiones de coordinación académica:

- Coordinación de una asignatura cuando implique a dos o más grupos y a dos o más profesores.
- Coordinación y/o participación en comisiones académicas de título (grado y máster y doctorado).
- Coordinación de TFE y prácticas.
- Comisión Académica y de Calidad.
- Cualquier otra comisión con competencias similares si la Comisión de Evaluación así lo estima conveniente.

Con carácter excepcional, la participación en la Comisión de Evaluación del programa DOCENTIA en la UMA, supondrá la máxima puntuación otorgada por este indicador.

DIVERSIDAD DE SISTEMAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los sistemas e instrumentos de evaluación son métodos, técnicas y herramientas que utiliza el profesorado para valorar el grado en que el estudiantado ha alcanzado los resultados de aprendizaje establecidos en una asignatura o programa. Estos sistemas deben ser coherentes con los objetivos formativos, variados, y adaptados a las competencias que se desean evaluar. Muchos instrumentos son transversales y pueden adaptarse a distintas áreas si se contextualizan adecuadamente. La diversificación de instrumentos dentro de una misma asignatura mejora la validez de la evaluación y favorece distintos estilos de aprendizaje. Es recomendable que los instrumentos estén alineados con las competencias específicas y genéricas del título. El Sistema o Instrumento de Evaluación tienen que estar asociado a la asignatura donde lo utiliza.

INDICADOR 13

Con estos méritos se calcula el **indicador 13**:

Al menos ,2 sistemas o instrumentos de evaluación diferentes = 0.5 puntos hasta un máximo de 1 punto por curso académico/número de cursos evaluables.

El **Autoinforme** tiene que recoger el análisis del uso de los sistemas e instrumentos diferentes de evaluación aportados.

Se valora la variedad de sistemas empleados por el docente para evaluar los resultados del estudiantado(Enlace/Documentación acreditativa).

INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR

[0-1] x **5**

EJEMPLOS DE SISTEMAS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación Académica Tradicional:

- Exámenes escritos (desarrollo, opción múltiple, verdadero/falso)
- Exámenes orales
- Pruebas prácticas en laboratorio
- Trabajos monográficos o ensayos académicos

Evaluación Basada en Competencias:

- Estudios de caso
- Resolución de problemas reales
- Proyectos integradores
- Evaluación de desempeño en simulaciones

Evaluación Continua y Formativa:

Entre los méritos que se pueden aportar en la solicitud, se incluyen datos que ya están en las bases de datos institucionales y se han volcado al sistema desde las bases de datos del **Servicio de Formación e Innovación:**

- ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTERNA
- PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTES

Estos datos podrán ser consultados dentro de la opción correspondiente pero no se podrán modificar.

Acciones de mejora e innovación docente: Incluye los **PIES en consulta** y se podrán aportar otras acciones.



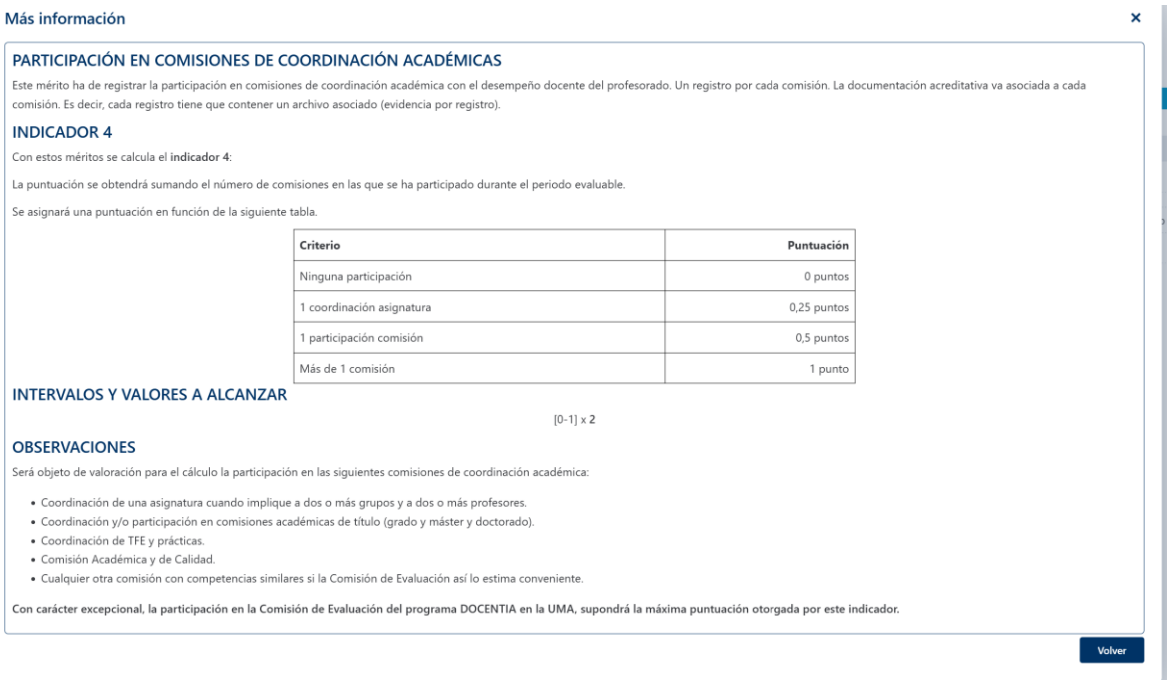
Id	Tipo	Nombre	Curso académico	Tipo participación
1	Acción mejora	nombre de la actividad	2021	Coordinación
7	Acción mejora	nuevo con nif y fichero	2023	Participación
10	Acción mejora	Participacion aud	2023	Coordinación
99	PIE	Modelado Visual de Guías Docentes	2015/2017	Investigador/a
118	PIE	LA AUTOEVALUACIÓN CON CORRECCIÓN INSTANTÁNEA COMO ELEMENTO DE APRENDIZAJE	2017/2019	Investigador/a
77	PIE	Técnicas Avanzadas de Autoevaluación	2019/2021	Coordinador/a

Actividades de formación: Incluye la **interna en consulta** y se podrá aportar la externa.

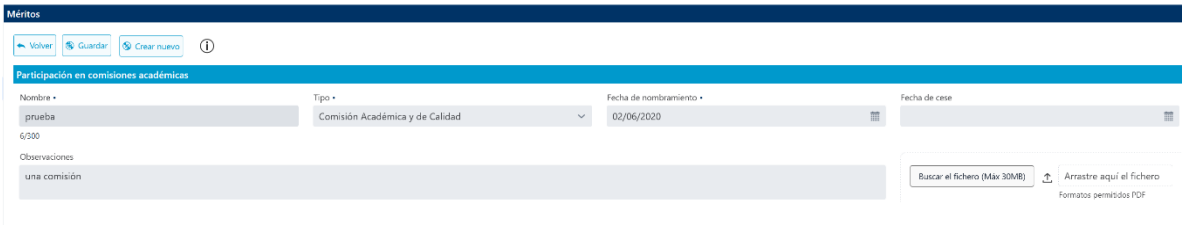


Id	Tipo	Nombre	Fecha	Horas
1	Formación externa	Actividad titulada X	31/08/2013	1.5
4	Formación externa	nueva con fichero		100.0
6	Formación externa	Curso de cultivo celular	18/11/2024	0.0
29	Formación externa	gdfgssr	06/03/2022	4.0
3811	Formación interna	NORMATIVA, EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO EN LA UMA	01/02/2016	12.0
3817	Formación interna	(PC3.006) MS TEAMS PARA LA DOCENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.	10/12/2020	4.0
2064	Formación interna	DISEÑO DE GUÍAS DOCENTES (ETSI TELECOMUNICACIÓN)	16/02/2016	10.0

Los botones '**Nuevo mérito'** y **'Eliminar mérito'** permiten crear y eliminar méritos respectivamente.
Puede consultar información relativa al tipo de mérito seleccionado mediante el enlace 'Más información sobre este tipo de mérito'.



Al acceder a un mérito ya existente, también aparecerá el botón **Crear nuevo** que permite duplicar el mérito en pantalla para su posterior modificación (esta utilidad que es un 'Copiar como' ha sido incluida para facilitar la carga de méritos que son muy parecidos y así evitar tener que salir y cargar de nuevo)

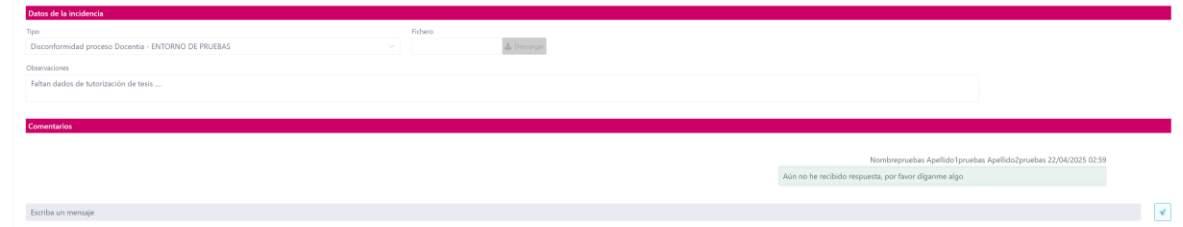


Incidencias

Puede consultar sus incidencias.



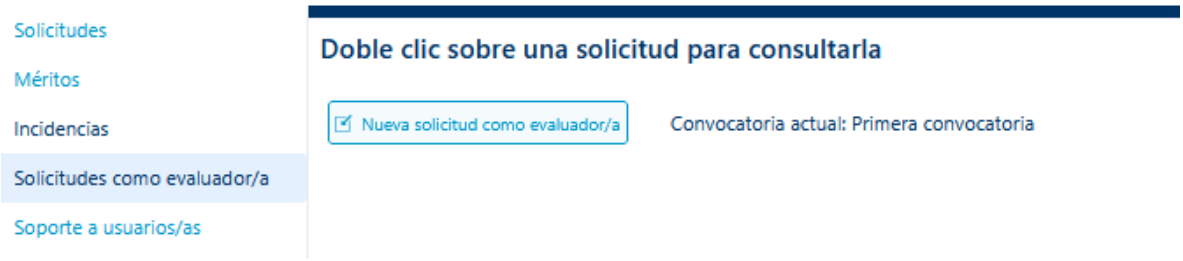
Se ha incluido una especie de chat en el que se pueden comunicar la persona gestora (Servicio de Calidad) con la persona docente.



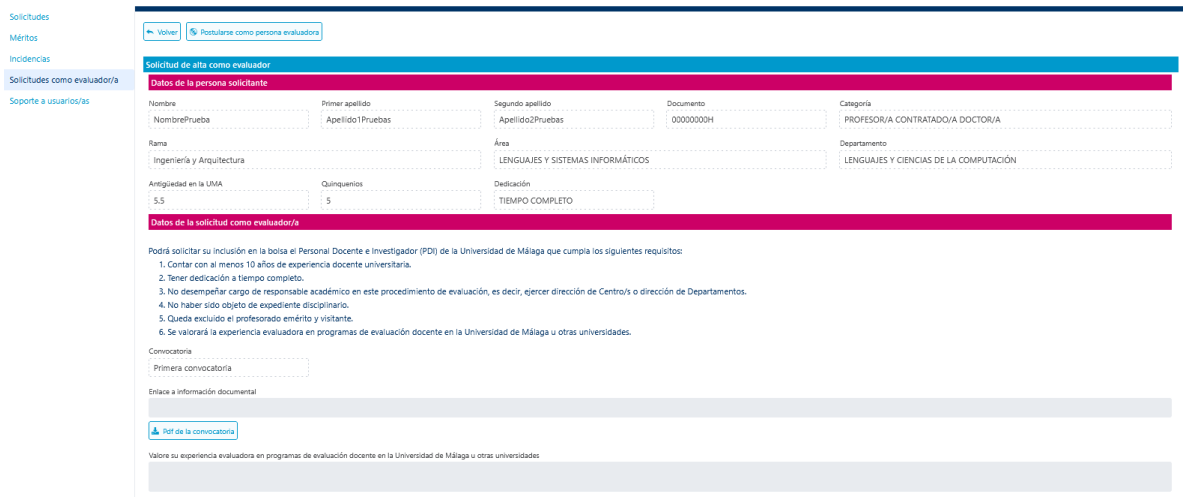
Una vez cerrada la incidencia, la persona docente recibirá correo informando del resultado.

Solicitudes como evaluador/a

Desde esta acción puede postularse como persona evaluadora para el proceso de evaluación. Si la convocatoria está en una fase que admite estas solicitudes, verá el botón ‘Nueva solicitud como evaluador/a’:



Si pulsa en él, verá sus datos y los campos que puede completar si desea ampliar la información de la que pueda disponer la Universidad de Málaga:



Pulse en el botón ‘Postularse como persona evaluadora’ si desea hacer efectiva su solicitud. En este caso, verá su solicitud en el listado una vez creada:

